

Expediente: 1/2026

AP-528-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Paulownia tomentosa*, ID 903, situado en el Distrito San Pablo-Santa Justa, en la Avda de Andalucía (AP-528-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Paulownia tomentosa*, situado en la Avda de Andalucía, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido al vuelco por fractura de cuello, provocada por vehículo durante las maniobras de estacionamiento. El árbol queda inviable, en el suelo.

ESTADO GENERAL: Ejemplar joven sin defectos significativos.

OBSERVACIONES: Ubicado junto a carril bici. Antecedentes de lesiones previas por alcances de vehículos al invadir la zona.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	LWjuCxQgsh1Iucki9Hk92Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/09/2026 09:50:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LWjuCxQgsh1Iucki9Hk92Q==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio
Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP528/26) PARTE 1ª

ID: 903

Código Apeo: AP528/26

UBICACIÓN: Avda. de Andalucía (Pares)

Árbol: *Paulownia tomentosa*

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Paulownia tomentosa*, situado en la Avda de Andalucía, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido al vuelco por fractura de cuello, provocada por vehículo durante las maniobras de estacionamiento. El árbol queda inviable, en el suelo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 01 de septiembre de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP528/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

1. **FECHA:** 30/08/2026

2. **SITUACIÓN:** Avda. de Andalucía (Pares) **DISTRITO:** Cerro-Amate

3. **ESPECIE:** *Paulownia tomentosa* **Nº ID:** 903

4. **P.C. (cm):** 25 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** no procede

5. **LATITUD DE ACERADO:** Se ubica en explanada de albero, suelo de relleno, utilizada también para el estacionamiento de vehículos. Avda doble sentido de la circulación, con alta densidad de tráfico rodado. Hacen uso de la zona para el estacionamiento de vehículos, no autorizado.

6. **LESIONES GRAVES:** colapso total sobre la vía. El impacto directo de un vehículo, produjo una fractura limpia y cizallamiento en el cuello de la raíz, provocando el desprendimiento completo del tronco respecto al sistema radicular y el posterior abatimiento de la copa. La ausencia de pudriciones previas confirma que el fallo estructural fue causado exclusivamente por el impacto mecánico.

7. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar joven sin defectos significativos.

8. **OBSERVACIONES:** Ubicado junto a carril bici. Antecedentes de lesiones previas por alcances de vehículos al invadir la zona.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

